



**Concejo Municipal**  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

12 MAR 2015

PROYECTO DE DECLARACIÓN Nº -15

781-15

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS CULTURAL LA PRESENTACIÓN DE INDRA MANTRAS.**

**ANTECEDENTES**

-Carta Orgánica Municipal.

-Ordenanza Nº 2071-CM-10: "Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación."

-Ficha solicitud de declaración. Lista de Firmas.

**FUNDAMENTOS**

El Indra Mantras es el primer proyecto de Mantras Pop de Sudamérica, combina los milenarios sonidos en sánscrito de la India con influencias contemporáneas provenientes del rock, pop, sonidos electrónicos y world music, además aplica ritmos brasileños, uruguayos y argentinos.

El proyecto es liderado por el músico argentino Ignacio Escribano, el objeto principal es popularizar los mantras y elevar los valores humanos en la sociedad comenzó en 2008, tras el lanzamiento del primer álbum: Niranjana.

Ignacio Escribano (voz, ukelele y guitarras)  
Miguel Brignole (guitarra y coros)  
Anahí Petz (percusión y coro)  
+Coro

Cabe destacar, que la música de Indra Mantras ha llegado al corazón de muchísimas personas de todo el mundo. Han realizado workshops, conciertos acústicos y eventos masivos, entre otros. En este último caso se han presentado frente a 150.000 personas en el Planeta Medita 2012, en Buenos Aires.

A lo largo de los años, se han presentado en diversos escenarios de la Argentina y el exterior (India, Venezuela, Inglaterra, Brasil, Estados Unidos y Alemania, entre otros); desde los prestigiosos Teatros ND



## Concejo Municipal

Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Ateneo y Gran Rex en Buenos Aires, al imponente Estadio Olímpico de Berlín.

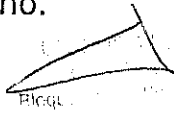
En nuestra ciudad brindarán un concierto en el Teatro La Baita el próximo 3 de abril.

El repertorio incluye además canciones en inglés, español y portugués con evidentes influencias de artistas como The Beatles, Pink Floyd, Queen, Bob Marley, Caetano Veloso y Jorge Drexler.

“Cuando cantamos mantras ,bhajans, lo q mas importa no es el significado de lo q se dice sino el efecto de las vibraciones de esos sonidos tienen en nuestro sistema nervioso.”

Por la trascendencia, la paz y la calidad del grupo es que deseamos destacar esta presentación de Indra Mantra en nuestra ciudad.

**Autor:** Leandro Lescano.



El proyecto original N°..... -2015, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día .... de ... de 2015, según consta en el Acta N° .../15. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el artículo 38 de la Carta Orgánica Municipal,

### **EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE**

#### **SANCIONA CON CARÁCTER DE**

#### **DECLARACIÓN**

Art. 1º) Se declara de interés cultural y musical la presentación de Indra Mantras en nuestra ciudad el 3 de abril del presente.

Art. 2º) La presente declaración no implica erogaciones por parte del estado municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese